

“No es culpa de ellos”. Discursos sobre la inmigración tras la irrupción de la derecha radical en el sistema político español

“It Is Not Their Fault”. Discourses on Immigration after the Irruption of the Radical Right in the Spanish Political System

Álvaro Mariscal-de-Gante

Instituto de Estudios Sociales Avanzados-Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IESA-CSIC)

E-mail: amariscal@iesa.csic.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8917-2746>

Sebastian Rinken

Instituto de Estudios Sociales Avanzados-Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IESA-CSIC)

E-mail: srinken@iesa.csic.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7951-8501>



Autores



Resumen

La irrelevancia de partidos nativistas y el predominio de actitudes tolerantes en materia migratoria hacían que, hasta fechas recientes, España constituyese una doble excepción en el contexto europeo. La irrupción de VOX en el sistema político supone un punto de inflexión al respecto: la presencia institucional de discursos xenófobos plantea incógnitas sobre la evolución de las actitudes ante la inmigración y los inmigrantes. En base a dinámicas grupales celebradas pocos meses después del primer gran éxito electoral de VOX, el presente estudio examina la propensión de la población española a convertir a los inmigrantes en chivos expiatorios. Los resultados sugieren que la experiencia colectiva de la Gran Recesión alejó a los inmigrantes de este rol. El “efecto VOX” sobre las actitudes ante la inmigración resulta ser inesperadamente polifacético, al comprender una revigorización de concepciones universalistas.

Due to the irrelevance of nativist parties and the predominance of tolerant migration attitudes, Spain used to be considered an exception among European countries. The irruption of the radical right party VOX into the political system constitutes a sea change at this regard: the institutional presence of xenophobic discourse may affect the evolution of attitudes toward immigration and immigrants. Based on focus groups conducted shortly after VOX' first electoral success, this study examines the inclination of Spanish citizens to blame immigrants for various kinds of economic difficulties. Our findings suggest that the collective experience of the Great Recession shields Spain's immigrant population to quite some extent against the role of the culprit. The “VOX effect” on immigration attitudes turns out to be surprisingly varied, since it comprises a revitalization of universalist conceptions.

Actitudes hacia la inmigración; actitud hacia los inmigrantes; xenofobia; partido de derecha radical; polarización política; España

Attitudes toward immigration; attitudes toward immigrants; xenophobia; radical right party; political polarization; Spain



Key words

Recibido: 20/07/2021. Aceptado: 28/03/2022



Fechas

1. Introducción

La economía española ha experimentado altibajos extremos durante los últimos veinticinco años. A finales del siglo XX se inició un ciclo expansivo en cuyo trascurso el empleo y la renta familiar aumentaron un 63%¹ y 35%² respectivamente. En 2008, esta *época dorada* dio bruscamente paso a la destrucción de millones de puestos de trabajo, el deterioro de las condiciones laborales, y el empobrecimiento de muchos hogares, especialmente los más desfavorecidos (OCDE, 2015). El empleo empezó a remontar en 2013, pero los índices de desigualdad y pobreza se mantuvieron en valores comparativa e históricamente elevados (Eurofound, 2017). El predominio de sectores de baja productividad o vulnerables a cambios de ciclo (Steinberg, Otero y Feás, 2020) y un Estado del Bienestar fragmentado y debilitado por medidas de consolidación fiscal (Guillén, González-Begega y Luque, 2016) contribuyeron a que las secuelas de la Gran Recesión fueran más severas en España que en otros países europeos.

Durante estos años, se produjo también un extraordinario cambio demográfico: en una década (1998-2007), por cada diez autóctonos se sumó un nuevo residente extranjero³. La demanda de mano de obra asociada a la *bonanza* hizo que España acaparara hasta la mitad del saldo inmigratorio de la UE-15 (González, 2017). El hundimiento del mercado laboral afectó gravemente a los trabajadores inmigrados y frenó estos influjos, pero no provocó un éxodo masivo: la población inmigrada disminuyó solo ligeramente, volviendo a crecer en 2015. Diez años después del histórico batacazo, un 15% de la población activa en España era de procedencia inmigrante⁴, el 70% de ellos de países extraeuropeos —cifras parecidas a las del *boom*—.

Esta secuencia de auge inmigratorio y deterioro económico conlleva el riesgo de tensiones sociales, e incluso de brotes xenófobos, según sugiere la teoría de amenaza (o competencia) grupal, muy consolidada (Ceobanu y Escandell, 2010; Hainmueller y Hopkins, 2014) en los estudios sobre actitudes en materia migratoria. Dicha teoría plantea la doble hipótesis de que (a) la combinación de estrecheces económicas con visible presencia inmigratoria fomenta percep-

1 Número de ocupados EPA, T1/1996 vs. T4/2007 (https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t22/e308/meto_05/meto_05_bis/pae/px/l0/&file=01002.px; <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4085>).

2 Eurostat, “Mean and median income by household type” (EU-SILC y ECHP, 2000 vs. 2007; https://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_di04).

3 INE, Padrón Municipal (<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p08/l0/&file=03005.px&L=0>).

4 Número de activos con nacionalidad extranjera o doble nacionalidad (EPA, T1/2018; <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4055&L=0>).

ciones de competencia intergrupala, y (b) que estas tienden a derivar en rechazo antinmigrante (Allport, 1954), aunque no lo hagan necesariamente (Sniderman et al., 2004; Kunovich, 2004). Lejos de contraponerse a aquellas teorías que enfatizan la identidad social como principal mecanismo desencadenante del rechazo antinmigrante (Ceobanu y Escandell, 2010), la teoría de amenaza grupal no disputa la importancia de identificaciones colectivas en términos de “nosotros” versus “ellos”. Más bien al contrario, sugiere que tales identificaciones tienden a cobrar mayor relevancia, y volverse más excluyentes, en situaciones en las que los inmigrantes son percibidos como competidores; ya sea respecto a oportunidades ocupacionales (Mayda, 2006; Semyonov et al., 2008) o derechos sociales y políticos (Blumer, 1958; Hainmueller y Hiscox, 2010). De hecho, percepciones subjetivas de competencia intergrupala son más decisivas que hechos objetivos, y tendencias más determinantes que niveles absolutos (Hainmueller y Hopkins, 2014).

Desde este enfoque, el contexto de creciente precariedad laboral y desigualdad social sería proclive a inducir un incremento de la hostilidad antinmigrante en España. No obstante, durante la crisis se mantuvo el predominio de posturas tolerantes o neutras existente con anterioridad (Rinken, 2015; González, 2017), y algunos indicadores incluso mejoraron a partir de 2011, en pleno descalabro (Fernández et al., 2019). Las percepciones de agravio respecto del acceso a recursos escasos se incrementaron, pero la hostilidad antinmigrante permaneció circunscrita a una minoría incluso durante la denominada “crisis de los refugiados”⁵. La literatura atribuye esta “excepcionalidad española” (Arango, 2013; Rinken, 2015; Cebolla y González, 2016; González, 2017) sobre todo a factores políticos. El descrédito del nacionalismo originado por la dictadura franquista impidió, hasta fechas recientes, éxitos electorales de partidos nativistas (Alonso y Rovira, 2015; González, 2017). Los gobiernos españoles, tanto socialista como conservador, alejaron la inmigración del debate político, contribuyendo así a su escasa notoriedad⁶. Y el malestar ocasionado por la Gran Recesión fue vertebrado inicialmente por formaciones de perfil izquierdista (Podemos) y liberal (Ciudadanos), partícipes del consenso universalista y partidarios de responsabilizar a las élites tradicionales de los problemas.

La irrupción de VOX pone fin a esta singularidad del sistema político español y podría suponer un punto de inflexión también respecto a las actitudes en materia inmigratoria. Aunque sus éxitos iniciales deriven principalmente de hartazgo hacia el independentismo catalán (Turnbull-Dugarte, 2019; Rinken, 2019; Martínez y Groba, 2020), la retórica de VOX incluye guiños xenófobos e islamófobos (Ferreira, 2019; Fernández-Suárez, 2021). La repercusión mediática y legitimidad institucional obtenida por su presencia parlamentaria podría fomentar la expresión de posicionamientos desfavorables o netamente hostiles ante la inmigración (Mudde, 2010), bien por aliviar inhibiciones ocasionadas por presiones de deseabilidad social, o bien por inducir cambios de opinión.

El presente estudio emplea la técnica del grupo de discusión, metodología más idónea que las encuestas estructuradas para captar la evolución de las actitudes en tiempos de acelerado cambio social (Galtung, 1966; Rinken y Velasco, 2010), para averiguar si esta premisa se cumple. El estudio se basa en ocho dinámicas grupales celebradas en la primavera de 2019, pocos meses después del primer éxito electoral de VOX en las elecciones andaluzas del 2-D, en el marco

5 CIS n.º 3130, P7, P23; Eurobarómetro Estándar n.º 85, QA3a, QB4.

6 1,5% de menciones entre tres principales problemas, 0,2% como primero (CIS n.º 2987, 2013).

de un proyecto de investigación más amplio⁷. Las reuniones se lanzaron con la invitación a debatir sobre “la recuperación económica”. De este estímulo discursivo esperábamos no solo referencias a mejoras en comparación con los años álgidos de la Gran Recesión, sino también relatos sobre dificultades persistentes (p. ej., desempleo, condiciones laborales, ayudas públicas). Anticipábamos que dichos relatos ofrecerían un contexto propicio para la expresión de percepciones de competencia grupal, siempre que existiesen, dando así pie, en su caso, a expresiones relativamente desinhibidas de animosidad antinmigrante.

Nuestras expectativas se cumplieron solo parcialmente. La invitación a hablar de “la recuperación económica” suscitó un caudal de comentarios sobre el empeoramiento de condiciones laborales y nivel de vida, y sobre el difícil acceso a ayudas públicas. Tal y como anticipábamos, también se verbalizaron percepciones de competencia por recursos públicos y empleo. No obstante, no hubo conexión espontánea entre las experiencias de precariedad y desamparo referidas por los participantes, por un lado, y sus percepciones de agravio en comparación con la población inmigrante, por otro. En muchas dinámicas, el tema migratorio surgió solo por insinuación del moderador o en fases avanzadas de la reunión. Una vez abordado, en vez de convertirse en eje vertebrador del discurso grupal, tendió a ser abandonado. Y cuando asumió cierto protagonismo, se tendió a responsabilizar a una legislación injusta y una clase política inepta y corrupta, en vez de culpabilizar a los inmigrantes.

Estos resultados sugieren que la experiencia colectiva de la Gran Recesión alejó a los inmigrantes de forma duradera del rol de chivo expiatorio, pese a la constatación de problemas redistributivos. Asimismo, sugieren que la presencia institucional de retórica antinmigrante no conlleva necesariamente un “efecto dominó” hacia una manifestación cada vez mayor de posturas hostiles, sino que su impacto es más polifacético de lo que suele suponerse. A continuación, documentamos la metodología empleada (apartado 2), exponemos detalladamente los resultados del estudio (apartado 3) y ponderamos sus limitaciones e implicaciones (apartado 4).

2. Materiales y método

La tracción cognitiva del grupo de discusión radica en la combinación entre homogeneidad interna y heterogeneidad externa. Para reducir las inhibiciones que puedan darse por diversos motivos, desde timidez y falta de capacidad oratoria hasta asimetrías percibidas de poder o códigos de corrección política, se reúne a personas con perfiles sociodemográficos parecidos. A raíz de estas afinidades, se entiende que los participantes comparten experiencias similares, generándose una mayor identificación grupal (Morgan, 1996; Vallés, 1999; Stewart y Shamdani, 2014). Los intercambios entre pares (en sentido sociológico) y las interacciones entre distintas posturas harían emerger un posicionamiento colectivo, o “discurso”, incluyendo asunciones implícitas de las que los participantes no son necesariamente conscientes (Colectivo Ioé, 2010; GEA 21, 2018). Dicha dimensión colectiva no debe equipararse al consenso ni confundirse con representatividad, sino que refleja una negociación compleja que depende de muchos factores (Morgan, 1996), no todos controlables o siquiera discernibles por los investigadores. Siguiendo a Bourdieu (1977), podemos caracterizar este tipo de negociaciones como *mercados de la interacción*: el “precio” de un producto lingüístico estaría determinado por percepciones acerca de la medida en que otros participantes penalizan, consienten o res-

7 Proyecto EASIE (“Explicando Actitudes Sosegadas hacia los Inmigrantes en España”); ver “agradecimientos”.

paldan su expresión (Martín, 1997). Por tanto, el reto al emplear esta técnica consiste en discernir los marcos interpretativos (Goffman, 1974) y estrategias que los participantes utilizan cuando relatan sus percepciones y razonan sobre sus experiencias (p. ej., Goodman y Burke, 2010; Halkier, 2010), con el fin de averiguar hasta qué punto, y cómo, determinados discursos se imponen sobre otros en un contexto concreto (Ruiz, 2009; Martín, 2014).

Dada la institucionalización del discurso tolerante en España (cf. apartado 1), supusimos que los participantes críticos o reacios “se guardarían las espaldas” en mayor medida, optando por un discurso más normativo o por el silencio cuando percibieran o anticipasen una penalización excesiva al expresar sus apreciaciones. Las dinámicas entre participantes pueden alterar las cotizaciones de los productos lingüísticos, generando tanto repliegues normativos como tendencias desinhibidoras (Wellings, Branigan y Mitchel, 2000). Para minimizar posibles silenciamientos optamos por un abordaje indirecto y un estilo de moderación no directivo, así generando una dinámica abierta (Ioé, 2010): el moderador lanzó las reuniones invitando a conversar sobre “la recuperación económica” y evitó hasta fases avanzadas interesarse visiblemente por la inmigración. Ambas decisiones nos permitieron averiguar tiempo y forma en las que el tema migratorio aparece en el *repertorio cognitivo* (Potter, 1996; Halkier, 2010) de los participantes.

De todos modos, cada grupo de pares constituye un “micro-mercado” en el que la cotización de los productos lingüísticos es negociada con cierta independencia del aludido “macro-mercado”: de ahí la necesidad de variar los perfiles sociodemográficos de los grupos. En este estudio combinamos cinco variables (sexo, edad, nivel de estudios, actividad económica y hábitat) para diseñar la muestra estructural (cf. anexo, tabla 1). El hábitat reviste especial importancia, al reflejar no solo distintos tamaños poblacionales y estructuras de oportunidades, sino también contextos diversos para la integración de la población inmigrante (Godenau et al., 2017). Consideraciones presupuestarias sugirieron celebrar un total de ocho dinámicas grupales en cuatro localidades distintas. Muchos estudios previos habían acudido preferentemente a zonas de agricultura intensiva (Torres y Gadea, 2010; Checa, Arjona y Checa, 2010; OPAM, 2019), constatando una tendencia al ensimismamiento hostil incluso antes de la Gran Recesión (Terrén, 2003; Rinken y Pérez Yruela, 2007; Herranz de Rafael, 2008). En lugar de reiterar, con resultados previsibles, el enfoque en un hábitat muy particular en términos de modelo productivo y pautas de convivencia, decidimos realizar el trabajo de campo en una gran metrópolis (Madrid), un municipio de costa turística (Estepona), otro con tejido industrial en reestructuración (Baracaldo) y una ciudad interior amenazada por despoblación (“España vacía”), zona carente de antecedentes en este tipo de estudios (Salamanca).

De forma fortuita, a estos cuatro municipios se sumó otro más (Sevilla). Decidimos repetir uno de los grupos estepeños (GD4) al que tendrían que haber acudido mujeres “de entre 30 y 45 años dedicadas al trabajo doméstico en su hogar [...] y que no buscaran activamente empleo remunerado”. La empresa encargada de convocar a las participantes no pudo cumplir el último requisito, dada la prevalencia de empleos temporales en esta localidad turística. Otra razón fue la presencia accidental de una inmigrante argentina cuyas profusas intervenciones condicionaron el desarrollo de la dinámica, marcando la delimitación de endo- y exogrupo y previniendo manifestaciones críticas hacia la inmigración; por tanto, la muestra definitiva comprende el GD4 sustitutivo (cf. tabla 1). En cambio, no replicamos, ni excluimos del análisis, otros dos grupos en los que participaron, respectivamente, una joven española con ascendencia egipcia (GD1) y una mujer de origen argentino con larga residencia en España (GD8), ya que ellas no desvirtuaron el desarrollo de sus respectivas dinámicas.

Analizamos este material empírico mediante un procedimiento de “decantación progresiva” que avanzó desde la exploración de las temáticas prevalentes hasta la interpretación pormenorizada de tramos concretos. Tras revisar las transcripciones literales y audios, sistematizamos la identificación de los tramos relevantes mediante una detallada codificación por duplicado (con Atlas.ti), posteriormente validada y depurada por un tercer investigador. Una vez podíamos localizar, valorar y comparar los tramos pertinentes, la fase decisiva del análisis constó de cuatro pasos. Empezamos examinando la vinculación del tema inmigratorio con “la recuperación económica” y su grado de protagonismo discursivo: cuándo y cómo emerge el tema, y hasta qué punto se convierte en el centro de la dinámica una vez surge. Paso seguido, analizamos las principales críticas verbalizadas y los razonamientos que las sostienen, para finalmente abordar la interacción entre discursos críticos y tolerantes: en qué medida y cómo se impone un determinado discurso en un intercambio lingüístico concreto. La exposición de los resultados se estructura de forma similar, avanzando desde una exploración temática hasta un análisis pormenorizado de los marcos interpretativos y estrategias discursivas puestas en juego por los participantes.

3. Resultados

3.1. Una recuperación que “no llega”

Al inicio de las dinámicas, el alcance de la “recuperación económica” evocada por el moderador se cuestiona en todos los grupos. La recuperación es percibida como “solo macroeconómica” (GD3; GD6), “polarizada” (GD2), “falsa” (GD4), “inexistente” (GD3), “lenta” (GD7), “desigual” (GD2) o “un chiste” (GD5): quizás la aprecien ricos y poderosos, pero al resto de los ciudadanos “no ha llegado” (GD2, GD3, GD4, GD5, GD8). Así, la “brecha” (GD1) entre las clases sociales se ensancha: “hay mucha gente que lo sigue pasando mal” (GD4). Abundan las expresiones de enfado, zozobra y hastío, muchas basadas en experiencias personales, relativas principalmente a condiciones laborales, nivel de vida y acceso a recursos públicos.

En el plano laboral son asiduas las referencias a reducciones salariales, horarios abusivos, y precariedad contractual, así como (en menor medida) la escasez de ofertas de trabajo. Haber estudiado una carrera o tener formación, antaño garantía de empleo razonablemente estable y digno, “ya no te asegura nada” (GD2). La abundancia de mano de obra, especialmente acuciante en sectores como la hostelería, el comercio o la construcción, obliga a aceptar condiciones muy deterioradas: “¿hay trabajo?, sí, pero ‘esto es lo que hay, y si no lo quieres ahí viene otro’ [desempleado]” (GD4). La devaluación interna, política macroeconómica impulsada por Bruselas y Madrid desde 2010, se concreta en que “ahora los dos [cónyuges que] a lo mejor han tenido suerte de volver a trabajar [...] están ganando el sueldo que ganaba uno” (GD4). Muchos conocen por experiencia propia la necesidad de aceptar cualquier oferta de empleo (“lo que sea”): “apurado te veas” (GD5). El deterioro de las remuneraciones origina una merma del nivel de vida: “el mercado de los salarios está mileurista, no el mercado [los gastos]” (GD3), “cada vez se vive peor, se vive peor” (GD4), “a todos nos cuesta más llegar a fin de mes” (GD2).

La capacidad del Estado para amortiguar estos impactos negativos es puesta en entredicho en todos los grupos. Abundan las referencias a la corrupción política, el deterioro de sanidad y educación, y dificultades insalvables para acceder a prestaciones sociales, como plazas becas

en comedores escolares o guarderías, entre otras. Estas quejas se intensifican entre amas de casa, parados y jubilados (GD4, GD5, GD8), más necesitados de estos recursos. Las ayudas sociales son percibidas como deficientes (“solo llega[n] a las clases bajas, bajas”, GD4), enfocadas hacia determinados colectivos (“las contrataciones esas que favorecen a los menores de 30, (...) al que es más mayor lo dejan fuera”, GD5) y sujetas a fraude difuso (“hay mucha picaresca”, GD4). Como resultado, abundan las referencias a solicitudes rechazadas (“siempre hay una razón... siempre te ponen algo”, GD4) y las consiguientes manifestaciones de desamparo. Es de resaltar que las primeras referencias a agravios comparativos no aluden a la población inmigrada, y que el incumplimiento de determinados requisitos administrativos se da por habitual entre los españoles.

3.2. Escaso protagonismo discursivo de la inmigración

En unas dinámicas plagadas de indignación por la precaria situación económica tanto a nivel colectivo como particular, el tema migratorio asume un protagonismo llamativamente escaso. No solo tarda en surgir, sino que una vez aparecido carece de tracción discursiva en una mayoría de las dinámicas grupales.

No se menciona la inmigración hasta los 22 minutos desde la invitación a comentar la “recuperación” en el caso más temprano y 73 en el más tardío. En la mitad de los grupos, incluyendo trabajadores precarios (GD2) y parados (GD5), no se aborda la inmigración de manera espontánea, sino solo a raíz de estímulos del moderador (bien planteando temas potencialmente relacionados o bien retomando alusiones colaterales⁸). Solo en tres de las ocho dinámicas el tema migratorio surge de forma totalmente orgánica (cf. anexo, tabla 2), en todas ellas a partir de críticas al difícil acceso a prestaciones públicas y mercado laboral. Estos grupos (GD3, GD6 y GD7) están integrados por trabajadores estables, *a priori* menos necesitados de sendos recursos.

Una vez aparecido en escena, el tema inmigratorio tiende a ser abandonado (cf. anexo, tabla 2). Solo en el grupo con la primera mención más tardía (GD8) esta origina un debate prolongado; por lo demás prevalecen alusiones breves o fugaces. En GD2, por ejemplo, el quinto relanzamiento del moderador induce una referencia a la mano de obra inmigrante y su rol como “comodín”, o “almohadilla” en las campañas agrícolas, pero ello no deriva en quejas sobre competencia desleal, sino en reproches hacia aquellos autóctonos que prefieren cobrar el paro en vez de “dobl(ar) el lomo (...). Entonces, claro, siempre hay personas [inmigrantes] que van a estar y que lo necesitan verdaderamente y que lo van a coger” (GD2). Nadie refiere el tema del comodín a los sectores hostelero o comercial, de vivo interés para muchos participantes (a diferencia del agrícola). En cambio, varios comentarios sobre parados “flojos” inducen a la única desempleada del grupo a remarcar que ella se levanta “a las 6:30 de la mañana todos los días”. De modo parecido, en una mayoría de los grupos, el primer abordaje del tema inmigratorio no lo afianza como hilo de la conversación.

Una pauta similar se da respecto a menciones posteriores: en una mayoría de los casos (27/36) es, de nuevo, el moderador quién ha “avivado la llama”. Pese a su insistencia, el tema tiende

8 Alusiones a la inmigración tan pasajeras que ningún otro participante hace hincapié en ellas.

a abandonarse rápidamente: en 25 de las referidas 36⁹ ocasiones los comentarios sobre inmigración son puntuales o breves (cf. anexo, tabla 2). Los participantes tienden a desviarse hacia otros temas como la emigración de nacionales, la incidencia del fraude en ayudas públicas, o el mal hacer de políticos y empresarios. Un apego mayor al tema inmigratorio se observa en tres grupos (GD2, GD6, GD7), de los que dos (GD6, GD7) se caracterizan por posiciones socioestructurales alejadas de las ocupadas típicamente por inmigrantes.

En resumidas cuentas, tanto su surgimiento tardío e *inducido* como su escasa tracción discursiva, una vez aparecido, evidencian un notable grado de desconexión del tema inmigratorio de un contexto económico y social ciertamente difícil. Por lo general, la mala valoración de la situación económica no se relaciona con la inmigración de forma inmediata ni espontánea.

3.3. Agravios percibidos

Ahora bien, cuando emerge, el tema inmigratorio es comentado mayoritariamente en términos críticos. La inmigración aparece en el *repertorio cognitivo* (Potter, 1996; Halkier, 2010) de los participantes fundamentalmente como mano de obra poco cualificada y a propósito de tres asuntos: el deterioro del mercado laboral, el contraste con la emigración de jóvenes españoles cualificados, y la mala gestión de los recursos públicos.

Señalábamos antes un ejemplo de comentarios comprensivos sobre la disposición de los inmigrantes a aceptar trabajos ingratos (GD2). Referencias parecidas a la “necesidad” surgen también en otras dinámicas (GD3, GD5, GD7). Aparte de sueldos bajos, horarios largos y demás condiciones materiales, entre las razones por las que los trabajadores inmigrantes prevalecen en determinadas ocupaciones se menciona su disposición para aceptar un peor trato (“aguantan más que los españoles”, GD7). En varios grupos (sobre todo GD5, GD6 y GD7) esta actitud sacrificada atrae reproches, ya que estaría privando a los demás trabajadores de poder reivindicativo, intensificando la precarización laboral. Sin embargo, la necesidad acuciante de aceptar “lo que sea” resulta familiar a quienes que llevan mucho tiempo en el paro: “te agarras a lo que sea. Y si te tienes que prostituir te prostituyes” (GD5).

Más frecuentes que las quejas sobre perjuicios laborales, y de tenor más intenso, son las relativas al acceso a recursos públicos. En tres dinámicas (GD4, GD6, GD8), las manifestaciones de agravio comparativo frente a los inmigrantes prevalecen sobre las intervenciones en defensa de estos, en dos (GD1, GD3) tienen poca incidencia, y en los restantes tres grupos ambas se expresan en medida parecida. Según dichas percepciones, los inmigrantes gozarían de acceso privilegiado a servicios sanitarios y educativos, así como prestaciones y ayudas a la vivienda:

Ana¹⁰: ...si tuviese más ayudas, tendría más hijos. [...] Pero [solo] si tuviese ayuda, pero si nada más se la dáis a los que venís [sic] de fuera, pues es normal que los que vienen de fuera sean los que tienen hijos. Nosotros pues..., yo ya no puedo tener más [hijos]. (GD4)

9 Cabría preguntarse si el interés visible del moderador induce inhibiciones; sin embargo, sus intervenciones anteceden desarrollos breves en una proporción similar a la del conjunto (16/27).

10 Los nombres de participantes son ficticios.

Carlos: Caso personal, mi cuñado, su pareja tiene dos niños, y a la hora del acceso a la guardería priorizaron gente de fuera, gente inmigrante, y a ellos le dieron un papel secundario. O sea, si hay excedente de plaza, sí entra; si no, no. (GD2)

Fernando: [...] ¿Por qué no me la dais a mí [la vivienda pública]?, ¿no? Y me dicen: muy sencillo, te has quedado fuera de presupuesto, eres de los últimos. Porque (...) valoran una serie de personas por ejemplo, que si por motivo de exclusión social, que si por motivo de extranjería, etc., etc., etc., que yo estoy fuera y cumplo todos los requisitos pero... la puntuación, los puntos, yo estoy al final... (dando golpes en la mesa). (GD6)

Se articulan dos narrativas distintas para explicar estos agravios percibidos. La primera los atribuye al descontrol administrativo en el cumplimiento de los baremos, mezclando el reproche al desgobierno (“¿Qué cojones está haciendo la Administración que no vigila?”, GD5) con alusiones a la ocultación de ingresos “en negro” (GD8, GD5, GD2) y la maestría para aprovechar los recursos disponibles (“se saben todas las leyes”, GD7). Según otro razonamiento, la Administración estaría activamente priorizando a la población inmigrante para “no pillarse los dedos, para que no les tachen de racismo” (GD2) o para “ponerse la medallita” (GD4), por lo que los baremos estarían sesgados. Los “puntos” (GD4; GD6), “requisitos” (GD3; GD4), “condiciones” (GD5) o “leyes” (GD4; GD7; GD8) estarían favoreciendo a los inmigrantes (“ahí ya tienes el pack de familia numerosa, un colectivo, riesgo de exclusión social...”, GD4), relegando en el orden de prioridad a otras personas.

Desde posturas comprensivas, y en cierta analogía con la argumentación en materia laboral (“lo importante es llevar un plato de comida a la mesa”, GD7), el primero de estos discursos es rebatido a menudo con la reflexión de que la cultura española no se caracteriza precisamente por el cumplimiento incondicional de las leyes (“el primero que abusa [de los recursos públicos] es el español”, GD6). El segundo se rebate insistiendo en que no existen criterios especiales para unos y otros (“es un mito”, GD2). Subyace a estos argumentos una concepción de necesidades *compartidas* y derechos iguales, independientemente de la procedencia.

3.4. “Ellos no tienen la culpa”

Llama la atención que un discurso igualitario aflora incluso en muchas quejas sobre agravios comparativos. El GD4, por ejemplo, inmediatamente después de relacionar por primera vez la inmigración con dificultades para acceder a recursos públicos, reivindica acceder a *los mismos* derechos que los inmigrantes:

Concha: Por lo visto hay ayudas para este sector social [inmigrantes] que no somos nosotros (Sara: Claro) (Ana: Que no hay para nosotros) No somos nosotros.

[...]

Concha: (...) las madres son iguales que nosotras, son amas de casa, ¿cuál es la diferencia entre ella y tú? (Sara: Porque pertenece a un colectivo) Ya, pero eso es discriminatorio [...] Que se integren, pero no me discriminen. (GD4)

Tales referencias a la no-discriminación podrían expresar un compromiso irrevocable con el principio de igualdad, pero podrían también emplearse como argumento socialmente aceptable para reclamar acceso *preferente* a los recursos públicos. La discriminación percibida po-

dría radicar en la impresión de que determinadas ayudas están circunscritas a grupos “que no somos nosotros”, pero podría también deberse al propio hecho de que personas inmigradas acceden a ayudas que son denegadas a personas autóctonas. El matiz es importante: la posible consecuencia de la segunda acepción sería exigir una delimitación del principio de igualdad en función de la nacionalidad, u otro criterio diferenciador. De modo parecido, responsabilizar de las dificultades experimentadas a las élites políticas y empresariales podría complementar la culpabilización de las personas inmigrantes, pero podría también sustituirla, señalando a los poderosos como único chivo expiatorio.

Solo el análisis contextualizado y detallado de dinámicas concretas puede discernir estos matices y desvelar la interacción entre distintos planteamientos. Centraremos esta labor hermenéutica en dos casos ejemplares, GD4 (amas de casa) y GD5 (parados/as de larga duración), los grupos con posiciones socioeconómicas más vulnerables y relatos profusos sobre estrecheces y agravios, en los que más se reflexiona sobre la responsabilidad de las personas inmigrantes o de las élites. Como señalábamos, la referencia del GD4 a “este sector social” surge cuando las participantes relacionan el difícil acceso a ayudas con la inmigración. Preferirían compaginar el trabajo en su hogar con otro remunerado, pero visto que los empresarios “sigue[n] pagando sueldo[s] de crisis”, les resultaría rentable solo si sus hijos obtuvieran acceso subvencionado a educación infantil o comedor escolar. Así, quejas por el bajo nivel salarial y la consiguiente deriva económica y social de muchas familias (“[los empresarios] están teniendo mucha culpa”) conducen a lamentar lagunas de los recursos públicos, que a su vez inducen comentarios sobre la corrupción de la clase política (“con ese dinero [sustraído] pues obviamente mejorarían muchas cosas, para ayudas, para sanidad, para educación y para todo”). Igual que en otras dinámicas, se culpa a las élites de *la recuperación que no llega*.

La primera mención al tema migratorio viene precedida de referencias a cómo las ayudas siempre les son negadas porque están destinadas a otros colectivos. La acepción de “no somos nosotros”, inicialmente genérica, cambia a raíz de la siguiente intervención:

Concha: Hombre, yo, desconozco [...] Yo desconozco el..., el..., vamos, el bulo..., vamos, no bulo, vamos, no me sale la palabra, ¿sabes?, esta creencia que hay de que [a] las ayudas acceden los..., las... bueno pues, los inmigrantes, los..., Yo cuando voy a la farmacia, lo que..., si hay..., yo vivo en un barrio en el que hay mucha integración [sic], o sea, mucho..., moro (risa tímida), mucho..., entonces pues parece que delante mía, en el mostrador de la farmacia es “pum pum pum pum” y coste cero, o sea, no paga. Porque está delante mía y eso lo he visto yo, eso sí lo he visto yo. Entonces tú dices: Ufff, a ver esto cómo es... [...] O sea que yo lo desconozco, eh, o sea que yo estoy aquí metiendo un poquito también porque, yo veo que yo no llego, pero sí...

Las reiteradas hesitaciones, la risita al recurrir al políticamente incorrecto “mucho... moro”, la insistencia en que *desconoce*: Concha es consciente de que toca un asunto delicado. Una y otra vez arranca para finalmente desvelar lo que dice saber: en su barrio habría inmigrantes que recogen medicaciones sin copago. La prudencia desplegada para prevenir posibles recriminaciones se revela innecesaria, ya que su intervención es avalada por las demás. El grupo conviene que mientras en otros países europeos “les cuesta la vida [a los inmigrantes] hasta que consiguen tener los mismos derechos [sociales]”, en España, “(e)llos primeros y detrás vas tú”.

María: Si hasta para abrir un negocio (Concha. Sí) tienen más privilegio que nosotros.

Concha: Y eso, yo lo considero injusto, porque si somos todos iguales, somos todos iguales.

María: Por eso mismo, porque son de, son extranjeros, tienen más privilegios que nosotros, me parece lamentable, ayúdanos más a nosotros.

Maite: En todo, vas al médico, y a mí me ha pasado, he ido con mi hijo al oftalmólogo y al llegar, la típica mora, (no se entiende) "Entro yo, entro yo, entro yo...". Y el médico, porque el médico, se la formó allí y dijo: "no, entra ella que le toca entrar a ella con el niño", y cuando he entrado en consulta me ha dicho: "estoy hartado de esta gente, que viene siempre formándola, porque tienen que ser primeros en todo y llevárselo todo ellos".

Sara: Es que volvemos a lo mismo, es que la culpa ¿de quién es? La culpa es de las normas y de las leyes que tenemos aquí [...].

Hay consenso entre las participantes: los extranjeros gozan de privilegios. Cuando una participante expresa estereotipos hostiles ("la típica mora", "esta gente"), Sara recupera el enfoque que se había acordado antes ("Volvemos a lo mismo"). Su intervención marca la pauta: las participantes atribuyen los problemas observados a la ausencia de una legislación y vigilancia eficaces. Según algunas, el descontrol normativo sería tan notorio entre los propios inmigrantes que estos animarían a sus compatriotas a "venirse a España [ya] que aquí las leyes son, con perdón de las palabras, una mierda". Nuevamente, en vez de derivar en una sucesión de tópicos, se hace valer el enfoque estructural: "si a ti no te obligan a pararte en el semáforo en rojo porque te va a caer una multa, ese te lo pasas, pues esto es igual". Desde esta perspectiva, resulta comprensible que los inmigrantes acumulen recursos públicos mientras el Estado lo permita: la *igualdad* reclamada respecto al acceso a derechos se extiende a las licencias admisibles respecto al cumplimiento de las normas.

La conversación avanza por otros derroteros. Reiterados relanzamientos del tema migratorio por el moderador suscitan, una y otra vez, afirmaciones contundentes de que los inmigrantes gozan de acceso privilegiado a ayudas ("totalmente", "es una realidad", "lo digo abiertamente, que no me oculto, sí que se les beneficia"). Una mayoría de los relatos ilustrativos se refieren al ámbito escolar, pero cuando se comenta el acceso subvencionado a viviendas públicas se eleva el tono:

Ana: Este es el momento en el que tú dices no soy racista, pero soy ordenada, ¿vale? Cada uno en su sitio (No se entiende, hablan varias a la vez).

Maite: Eso dice mi marido, si Dios nos separó en continentes por algo será, verás...

Ana: Es que ya te hacen ser racista.

María: No, yo, por ejemplo, no soy racista (Puri: Yo pienso que no) (Marisa: Yo tampoco) Tengo amistades de toda condición... (No se entiende).

Sara: Porque vea cosas injustas no le voy a echar la culpa a ellos, porque además es que el problema está, que yo por qué me voy a enfrentar contigo, me enfrentaré con el sistema.

Concha: Pero si ellos no tienen la culpa, el problema está...

Sara: La culpa es del sistema.

Vicenta: La culpa es del sistema y la culpa es de los legisladores. A ver señor: somos todos iguales, el que viene de fuera también es igual, de acuerdo, pero si a él le das 20, a mí me das 20, si a ella le das 30 a mí me das 30, ¿qué diferencia hay entre esa señora y yo? [...] Que ella es madre, yo también...

Aunque hayan tardado en manifestarlo, resulta que algunas participantes abogan por un acceso *diferenciado* a recursos públicos (“soy ordenada”): la antes señalada ambivalencia del binomio igualdad-discriminación es palpable aquí. Aparentemente mezclando nacionalidad, estatus migratorio y etnia, Maite y Ana reclaman una especie de *apartheid* redistributiva. Pero en lugar de aprovechar esta brecha para verbalizar manifestaciones de animosidad hacia “ellos”, una mayoría se desmarca de este viraje, desplazando nuevamente el enfoque hacia la responsabilidad “del sistema” por quebrar el principio de igualdad.

Un discurso muy parecido, comprendida la *exculpación* explícita de los inmigrantes, aparece en GD5. Tan precaria es la situación de los participantes que el tema *recuperación* suscita inicialmente silencio incómodo, dando paso a abundantes relatos sobre abusos empresariales (“es una mafia”) y condiciones laborales nefastas (“he aguantado carros y carretas”), que son contrastadas con los excesos de ricos y poderosos. En la primera referencia (sugerida) a la inmigración, el marco interpretativo de *competencia desleal*, proclive a definir la pertenencia grupal en términos de origen o nacionalidad, empieza a rivalizar con el marco de *explotación laboral*, establecido anteriormente:

Teresa: Siempre hay alguien o... (Raúl: Y detrás va a aceptar lo que tú le digas, sí) O..., no vamos a entrar en tema de inmigración y demás, que vienen y cogen lo que está y claro, contra esos ¿qué, compites tú?

Juan: Pero no es un problema de competir...

Sonia: No competir, sino es que lo van a coger (Teresa: Es lo que estamos diciendo. Cogen los 600...) Quiere decir que si ellos bajan los precios, al final a ti te lo van a... jaja.

Juan: Pero es que ellos no bajan los precios.

Elena: Ellos no tienen la culpa de que se bajen los precios, el que baja los precios es el señor que les ha contratado, perdona (tono indignado).

“Contra esos, ¿qué, compites tú?” —según Teresa, la presión bajista ejercida por los inmigrantes sobre el nivel salarial deja sin opciones a los desempleados autóctonos—. Sin embargo, es rebatida inmediatamente por Juan y Elena, mientras que Sonia fracasa en su intento de mediación, dejando incompleta una frase destinada a recaer en la semántica que pretendía evitar (“te lo van a... jaja”). Esta vacilación contrasta con las afirmaciones tajantes de Juan y Elena, interpretables como estrategia facticista (Potter, 1996) para establecer un relato inapelable. Mientras que todos parecen asumir que los inmigrantes aceptan sueldos bajísimos, la discrepancia concierne la cuestión política de la responsabilidad:

Belén: Si yo hubiera nacido en Senegal hubiera hecho lo mismo (Juan: Claro). O sea, y si tengo que limpiar por 8 euros menos que tú, lo hago

Eva: Eso, pero el problema es del que está ahí arriba que es el que está ofreciendo eso, (Antonio: El empresario, sí). Ese pobre señor no tiene la culpa (Soraya: Claro). Es que no tiene la culpa de que yo no tenga trabajo... (Hablan varios a la vez, no se entiende).

Soraya: Pero el empresario ya se está valiendo de la infamia humana... (Eva: Exactamente) (Juan: De las necesidades), de la necesidad... (Hablan varios a la vez, no se entiende).

Eva: De las necesidades, evidentemente. Y de... hay poca venta, entonces quieren sacar lo mismo que la venta anterior. Volvemos al principio [...] Y no se puede, entonces es cuando te dan, en vez de 1200 € te dan 600 y si quieres los coges y si no pues... Como decía tu abuela: ¡lentejas! (Hablan varios a la vez, no se entiende).

Teresa: Y coges a dos en vez de a uno.

“Volvemos al principio”: el relato sobre *la recuperación que no llega* sirve de marco interpretativo para la inmigración. En teoría, la culpabilización de los empresarios podría compatibilizarse con reproches hacia quienes *ceden* a sus coacciones; no obstante, su propia experiencia de necesidad acuciante previene al GD5 contra semejante tentación. El etiquetaje como competencia (desleal) es rechazado con contundencia: el problema, en singular, es la codicia inmoral de los empresarios. La supremacía del discurso de *explotación* es reconocida hasta por quienes lo habían puesto en entredicho, que posteriormente volverán a amoldarse a este discurso dominante.

En resumidas cuentas, tanto en GD4 como GD5, ocasionales atisbos de hostilidad antinmigrante son reconducidos por un marco interpretativo en el que los inmigrantes desempeñan un papel secundario y pasivo. Parece significativo que la *exculpación* del colectivo inmigrante predomine en dinámicas grupales protagonizadas por perfiles socioestructurales vulnerables y caracterizadas por la verbalización de agravios respecto a las ayudas públicas y el mercado laboral, respectivamente. Cabría esperar que estos perfiles y relatos fomentasen más que otros una deriva hostil de las actitudes hacia los inmigrantes. Sin embargo, los problemas observados son atribuidos bien a la inoperancia de las normas legales y la ineptitud de la clase política, bien a la explotación por una clase empresarial sin escrúpulos. Elementos clave de este marco interpretativo se observan en una mayoría de los grupos: la responsabilización de los políticos por los agravios comparativos en el acceso a recursos públicos se observa en siete de las ocho dinámicas, y en seis se culpa al empresariado por el deterioro de las condiciones laborales. En general, por muchos recelos que se expresen, las referencias a la preferencia nacional no son más que anecdóticas, y ninguno de los grupos incurre en ensimismamiento hostil.

4. Discusión

Como veíamos, en las dinámicas se palpa malestar acerca del deterioro del mercado laboral y del sistema de protección social. La vinculación de estos temas con la inmigración no suele ser inmediata ni espontánea, pero cuando se produce prevalecen las valoraciones críticas, sobre todo la impresión de que los inmigrantes acceden más fácilmente a recursos públicos. Estas percepciones originan debates sobre si la culpa es de los inmigrantes o de las élites política y económica, planteamientos que suelen barajarse como alternativas: el marco interpretativo de las *élites culpables* tiende a prevalecer sobre la *culpabilización antinmigrante*. Pero, ¿hasta qué punto se trata de una observación generalizable, y cuáles son sus limitaciones? Abordaremos estos interrogantes en términos de la temporalización, localización y configuración de las dinámicas celebradas y, a continuación, con vistas a la normatividad reinante respecto al tema migratorio.

En ciencias sociales no existen datos ajenos a su proceso de producción: los resultados llevan siempre la impronta de los procedimientos empleados. En nuestro caso, comentarios sobre la inmigración tienen un recorrido menor en dinámicas lanzadas con un estímulo indirecto, frente a aquellas destinadas expresamente al tema inmigratorio. Al versar este sobre la situación económica, también decrece la facilidad para verbalizar recelos acerca de la diversidad cultural, en comparación con reuniones enfocadas en la convivencia vecinal, por ejemplo. La probabilidad de que se expresen posturas críticas parece *a priori* menor en un contexto macroeconómico de recuperación relativa, frente a las crisis acuciantes que lo precedieron y sucederían. Y la probabilidad de que relatos sobre la inmigración conduzcan a ensimismamientos hostiles disminuye al no acudir a un hábitat (agricultura intensiva) notoriamente proclive a ellos. Por otra parte, la composición efectiva de cualquier dinámica grupal es azarosa respecto a aspectos no contemplados en los perfiles sociodemográficos. Un reparto distinto en cuanto a ideología política de los participantes, por ejemplo, podría alterar sustancialmente el resultado. Por tanto, la negociación grupal (el “micromercado lingüístico”) está sujeta a cierto margen de contingencia o indeterminación.

Estas circunstancias y salvedades aconsejan extremar la prudencia a la hora de interpretar nuestros hallazgos. El desarrollo de las dinámicas celebradas no puede valorarse como prueba de que apenas existiría hostilidad antinmigrante en España, o que su manifestación social sería necesariamente tibia. Como señalábamos, damos por descontado que en determinados hábitats y círculos siguen produciéndose, e incluso podrían estar intensificándose, desmarques excluyentes parecidos a los observados por algunos estudios recientes a escala regional o local (OPAM, 2019; GEA 21, 2019). Cuestión distinta es hasta qué punto el rechazo antinmigrante pudo adquirir legitimidad social y aceptación amplia. Una mayoría de las investigaciones cualitativas disponibles sugiere la continuidad de un patrón que se había constatado ya en plena recesión (D’Ancona, Vallés y Mayer, 2014), al señalar que difusas percepciones de *competencia desleal* y *agravio comparativo* responderían a posturas más desconfiadas que hostiles (Torres, Pérez, Montalvá y Monsell, 2018; Ikuspegui, 2019; Buraschi y Godenau, 2020). Nuestros resultados aportan aclaraciones adicionales sobre esta importante cuestión.

Los procedimientos empleados en este estudio permiten constatar sin titubeos que la experiencia colectiva de la Gran Recesión *alejó* a la población inmigrante *de forma duradera* del rol de chivo expiatorio. Al evocar las dificultades padecidas por los participantes, el tema de la *recuperación* fomentó la verbalización de recelos y conflictos de interés. Si en la población española prevaleciera la idea de que sus estrecheces fueron causadas o agravadas por el hecho inmigratorio, esta apreciación se habría manifestado con nitidez. En cierto sentido, es lo que observamos, dada la profusa verbalización de agravios percibidos. Sin embargo, tales quejas no derivan en posturas hostiles hacia la población inmigrada: cuando afloran conatos de animosidad, estos repliegan ante argumentos de corte universalista e igualitario. Casi en vísperas de la siguiente “crisis del siglo” que originaría la pandemia de COVID-19, la impresión difusa de que los inmigrantes gozarían de acceso privilegiado a recursos públicos no conlleva su culpabilización y rechazo, sino más bien una exculpación explícita, al atribuirse principalmente a la incompetencia de una clase política muy desacreditada¹¹. De forma parecida, quienes aprecian impactos negativos en materia ocupacional no culpabilizan a los autóctonos, sino a la avaricia de la clase empresarial. En definitiva, aunque se cumpla el primero de los vaticinios de la

11 En 2019, casi un tercio de los españoles señalaba la política como uno de los tres principales problemas del país, y solo un 9,9% la consideraba positivamente (CIS n.º 3247).

teoría de amenaza grupal (competencia percibida), no así el segundo (hostilidad manifiesta), siendo este último decisivo para la calidad de la convivencia. No observamos una generalización del discurso antinmigrante, sino su *retracción* frente a un discurso antiélites forjado por la experiencia colectiva de la Gran Recesión.

De no ser por las fechas de realización del estudio, esta observación podría parecer intrascendente, dado que se refiere a una sociedad cuyas actitudes ante la inmigración y los inmigrantes llevan años caracterizándose por el predominio de posturas relativamente tolerantes (Arango, 2013; González, 2017) pese a grandes vaivenes económicos; así lo señalan encuestas a diferentes escalas (Cebolla y González, 2016; Fernández, Valbuena y Caro, 2019; Ikuspegui, 2019; Buraschi y Godenau, 2020). Sin embargo, nuestra constatación se basa en grupos de discusión celebrados en la primavera de 2019 —momento posterior a las elecciones andaluzas del 2-D que pusieron fin a otra excepcionalidad: la ausencia de un partido de derecha radical electoralmente exitoso—. Frente a la crisis catalana, el tema inmigratorio parece haber jugado un papel secundario en el repentino éxito de VOX (Turnbull-Dugarte, 2019; Rinken, 2019; Martínez y Groba, 2020). No obstante, la legitimidad institucional y exposición mediática obtenidas generan efectos de oferta (Mudde, 2010), potencialmente incidiendo en la difusión o manifestación de actitudes hostiles en materia inmigratoria (Barquero, Jiménez y Fernández, 2020). De hecho, la retórica de esta formación incluye propuestas “duras” en regulación de flujos y acceso a derechos sociales, así como guiños expresamente xenófobos e islamófobos (Ferreira, 2019; Fernández-Suárez, 2021). Cabría pronosticar que la irrupción de VOX incrementara la difusión social de posturas hostiles, aumentando su aceptación o facilitando su verbalización. La técnica de investigación empleada aquí es idónea para detectar tales efectos: en periodos de acelerado cambio social, el nivel de desarrollo y reflexividad de las dinámicas *entre pares* (Vallés, 1999; Morgan, 2012) permite visibilizar pautas emergentes mejor que encuestas estructuradas, proclives a transmitir una imagen más estática de la realidad social (Galtung, 1966; Rinken y Velasco, 2010). Nuestros resultados son contundentes al respecto: por lo menos a corto plazo, la irrupción de VOX en el sistema político español no originó una desinhibición masiva de animosidad antinmigrante.

Más difícil es valorar si pudo darse el efecto contrario, una intensificación ulterior de las inhibiciones que, según una amplia bibliografía, afectan a la manifestación de posturas desfavorables por su asociación con un ideario racista y xenófobo (D’Ancona y Vallés, 2010; Janus, 2010; D’Ancona, 2014; Creighton, Jamal y Malancu, 2015). Desde el Holocausto, este ideario es denostado institucionalmente en cualquier Estado democrático (Allport, 1954) —más si cabe en una democracia, la española, forjada por la repulsa al nacionalismo agonizante de cuña franquista (González, 2017)—. La irrupción de VOX relanza esa vinculación entre posturas antinmigrante y “ultraderecha” (aunque los expertos prefieran la etiqueta “derecha radical”)¹². Por tanto, cabe la posibilidad de que las reticencias a manifestar posturas críticas hacia la inmigración aumenten entre quienes desean desmarcarse inequívocamente de la derecha nativista. Un indicio en este sentido es la creciente polarización ideológica de las posturas sobre inmigración en encuestas (González y Rinken, 2021): el *efecto oferta* no sería homogéneo, sino dispar para distintas partes de la población.

12 La combinación de nativismo, nacionalismo y autoritarismo, y la ausencia de rechazo frontal del sistema democrático, harían de VOX una formación de derecha radical, más que extrema (Ferreira, 2019).

Las dinámicas analizadas aquí contienen numerosas muestras de que, en España, manifestar quejas sobre el impacto de la inmigración tiende a estar mal visto. Según una percepción difusa, tales quejas pueden resultar políticamente incorrectas por “la moralidad que hay hoy en día” (GD2): “hoy en día como digas algo [crítico]...” (GD6), por lo que los inmigrantes estarían “blindados” (GD4). Sin embargo, ello no impide una verbalización profusa de agravios comparativos: cabe deducir que, en este punto, los grupos de discusión cumplieron con su cometido de promover un intercambio relativamente franco de experiencias y opiniones. Así lo sugieren también afirmaciones explícitas según las que los participantes “bajaron la guardia” en cuanto a adherencia al discurso normativo, como, por ejemplo, la expresión “lo digo abiertamente, no me escondo” (GD4) (en referencia al agravio comparativo). No podemos descartar que códigos de corrección política condicionasen la adopción de un marco interpretativo igualitario y de identificaciones sociales transversales, pero el contraste entre la abundante expresión de percepciones de agravio y la parquedad de desmarques excluyentes sugiere que las pautas observadas reflejan convicciones sinceras.

Con independencia de cómo se resuelvan estos interrogantes hermenéuticos respecto a dinámicas grupales concretas, los resultados del estudio evidencian que, por lo menos a corto plazo, la irrupción de una formación de derecha radical en el sistema político español no indujo una proliferación general de hostilidad antinmigrante en reuniones entre pares. Prevalció un discurso antiélites y universalista, anclado en identificaciones (madres; trabajadores) que trascienden el lugar de nacimiento y el color de piel. Estas manifestaciones tuvieron lugar, y adquirieron un tenor más intenso, como reacción a comentarios críticos u hostiles. Pudo incidir en ello el deseo de distanciarse inequívocamente de la derecha radical; de ser así, la irrupción de VOX habría tenido, por lo menos inicialmente, un impacto contrario a lo vaticinado habitualmente por la literatura.

Así, nuestros resultados cuestionan lo que puede denominarse “teoría del efecto dominó”, a saber: el pronóstico (o temor) de que la presencia institucional de un partido de derecha radical provocara un aumento palpable del rechazo antinmigrante, sea porque la rotura del código de corrección política fomenta una mayor expresión de animosidad preexistente o porque la amplia repercusión mediática de posturas hostiles incrementa su aceptación social. No nos cabe duda de que este tipo de repercusiones se producen, pero las dinámicas grupales analizadas evidencian efectos contrapuestos a la referida deriva negativa, gracias bien a la movilización de identificaciones colectivas ajenas al nativismo, bien a la reactivación, en cuanto discurso normativo, de una concepción comprensiva e incluyente de la realidad migratoria. El auge electoral de VOX no conlleva la traducción automática de percepciones de agravio en creciente rechazo antinmigrante: los vectores políticos e identitarios que modulan la relación entre ambas facetas actitudinales son, a su vez, plurales y polifacéticos.

5. Conclusiones

Este estudio contribuye a ampliar el marco interpretativo sobre el “efecto VOX”. En la literatura académica y el debate público tiende a darse por descontado que la presencia institucional de un partido de derecha radical induce inevitablemente un deterioro progresivo de las actitudes en materia migratoria, incluyendo, de forma destacada, un aumento palpable del rechazo antinmigrante. El desafío deliberado al código establecido de corrección política en este ámbito, escenificado mediante provocaciones calculadas, suele considerarse como ataque a un

dique de contención cuya rotura acarrearía consecuencias potencialmente dramáticas para la calidad de la convivencia.

Aunque el discurso antinmigrante tenga su público, envalentonando a quienes nutrían ya desde antes actitudes muy desfavorables y quizás animando a otros a adoptar tales posturas, el presente estudio permite constatar que el “efecto VOX” no es unidireccional: las secuelas de su irrupción en el escenario político comprenden la reafirmación de un discurso comprensivo y tolerante.

Estudios futuros deberán redoblar el esfuerzo por discernir en qué medida se trata de una intensificación de inhibiciones por parte de quienes pretenden prevenir una posible asociación con la derecha radical, y en qué medida de una revigorización de actitudes real y sólidamente tolerantes. A la espera de despejar esta importante incógnita, el presente estudio cuestiona la teoría de un “efecto dominó” supuestamente ineludible, al revelar que la irrupción de VOX en el sistema político no tuvo un impacto monolítico, en sentido desfavorable, sobre la valoración de la inmigración y los inmigrantes por parte de la ciudadanía española. El “efecto VOX” es más polifacético de lo que suele suponerse: no sólo generaría un “efecto dominó”, sino que este sería contestado por un “efecto rebote”.

Por si acaso, conviene prevenir el malentendido de que los resultados de este estudio sugirieran inmunidad de la sociedad española ante los cantos de sirena nativistas. Más bien al contrario, deberían entenderse en el sentido de que urge reconducir las percepciones de agravio comparativo mediante mayores inversiones en servicios públicos y estrategias que fomenten el empleo de calidad.

Agradecimientos

Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i Explicando Actitudes Sosegadas hacia los Inmigrantes en España (CSO2017-87364-R), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por “FEDER Una manera de hacer Europa”. Álvaro Mariscal de Gante es beneficiario de un contrato de Formación de Profesorado Universitario financiado por el Ministerio de Universidades del Gobierno de España (FPU 2019). Agradecemos la colaboración de Jorge Ruiz (IESA-CSIC) en la realización y codificación de las dinámicas grupales, así como los consejos aportados por otros miembros del equipo de investigación (entre ellos, Carmen González Enríquez, Daniel Buraschi y Dirk Godenau) y por dos evaluadores anónimos. Más información en www.iesa.csic.es.

Referencias

- Allport, G. W. (1954). *The Nature of Prejudice*. Addison-Wesley.
- Alonso, S. y Rovira, C. (2015). Spain: No country for the populist radical right? *South European Society and Politics*, 20(1), 21-45. <https://doi.org/10.1080/13608746.2014.985448>
- Arango, J. (2013). Exceptional in Europe? Spain's Experience with Immigration and Integration. *Migration Policy Institute*. <https://www.migrationpolicy.org/pubs/TCM-Spaincasestudy.pdf>

- Barquero, P. O., Jiménez, A. M. R. y Fernández, M. T. G. (2020). El caso español y sus implicaciones para el estudio de la ultraderecha: antecedentes y nuevas estrategias de investigación. *Revista de Estudios Políticos*, (188), 199-220. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.188.07>
- Blumer, H. (1958). Race prejudice as a sense of group position. *Pacific Sociological Review*, 1(1), 3-7. <https://doi.org/10.2307/1388607>
- Bourdieu, P. (1977). The economics of linguistic exchanges. *Social Science Information*, 16(6), 645-668. <https://doi.org/10.1177/053901847701600601>
- Buraschi, D. y Godenau, D. (ed.) (2020). *La percepción de la inmigración en Tenerife*. Cabildo de Tenerife.
- Cebolla, H. y González, A. (2016). *¿Ha podido más la crisis o la convivencia? Sobre las actitudes de los españoles ante la inmigración* (documento n.º 191/2016). Fundación Alternativas. https://cendocps.carm.es/documentacion/2016_Estudio_Laboratorio_Alternativas_crisis.pdf
- Ceobanu, A. M. y Escandell, X. (2010). Comparative analyses of public attitudes toward immigrants and immigration using multinational survey data: A review of theories and research. *Annual Review of Sociology*, 36, 309-328. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.012809.102651>
- Checa, J. C., Arjona, Á. y Checa, F. (2010). Actitudes recientes hacia los inmigrantes en El Ejido (España). *Convergencia*, 17(52), 125-154.
- Colectivo Ioé. (2010). ¿Para qué sirve el grupo de discusión?: Una revisión crítica del uso de técnicas grupales en los estudios sobre migraciones. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (19), 73-99. <https://doi.org/10.5944/empiria.19.2010.2015>
- Creighton, M. J., Jamal, A. y Malancu, N. C. (2015). Has opposition to immigration increased in the United States after the economic crisis? An experimental approach. *International Migration Review*, 49(3), 727-756. <https://doi.org/10.1111/imre.12091>
- D'Ancona, M. Á. C. y Vallés, M. S. (2010). *Living Together. European Citizenship against racism and xenophobia: Decalogue and final comparative and comprehensive report*. OBERAXE. https://www.ihrec.ie/download/pdf/living_together_final_report.pdf
- D'Ancona, M. Á. C. (2014). Measuring xenophobia: Social desirability and survey mode effects. *Migration Studies*, 2(2), 255-280. <https://doi.org/10.1093/migration/mnt014>
- D'Ancona, M. Á. C., Martínez, M. S. V. y Mayer, C. E. (2014). Convergencias y divergencias de los discursos e imágenes de la inmigración en etapas de bonanza y de crisis. *Migraciones*, (35), 9-39. <https://doi.org/10.14422/mig.i35.y2014.001>
- Eurofund. (2017). *Income inequalities and employment patterns in Europe before and after the Great Recession*. Publications Office of the European Union. <https://doi.org/10.2806/521424>
- Fernández, M., Valbuena, C. y Caro, R. (2019). *Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en España* (Informe-encuesta 2017). OBERAXE. https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento_0121.htm

- Fernández-Suárez, B. (2021). Gender and Immigration in VOX: The Discourse of the Radical Right in Spain. *Migraciones*, (51), 241-268. <https://doi.org/10.14422/mig.i51y2021.009>
- Ferreira, C. (2019). Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología. *Revista Española de Ciencia Política*, (51), 73-98. <https://doi.org/10.21308/recp.51.03>
- Galtung, J. (1966). *Teoría y métodos de la investigación social*. EUDEBA.
- GEA 21. (2019). *Percepciones, discursos y actitudes hacia las personas inmigrantes en un barrio de Madrid*. OBERAXE. https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento_0119.htm
- Godenau, D., Rinken, S., Lizarrondo Artola, A. M. y Márquez, G. M. (2017). *La integración de los inmigrantes en España: Fases, patrones y dinámicas regionales durante el periodo 2007-2015*. Observatorio Permanente de la Inmigración.
- Goffman, E. (1974). *Frame analysis: An essay on the organization of experience*. Harvard University Press.
- González, C. (2017). *La excepción española: el fracaso de los grupos de derecha populista pese al paro, la desigualdad y la inmigración* (Documento de trabajo n.o 7/2017). Real Instituto Elcano. <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/10/dt7-2017-gonzalez-enriquez-excepcion-espanola-fracaso-grupos-derecha-populista.pdf>
- González, C. y Rinken, S. (2021). *La opinión pública ante la inmigración y el efecto de VOX* (ARI 33/2021). Real Instituto Elcano.
- Goodman, S. y Burke, S. (2010). “Oh you don’t want asylum seekers, oh you’re just racist”: A discursive analysis of discussions about whether it’s racist to oppose asylum seeking. *Discourse & Society*, 21(3), 325-340. <https://doi.org/10.1177/0957926509360743>
- Guillén, A. M., González-Begega, S. y Luque, D. (2016). Austeridad y ajustes sociales en el Sur de Europa. La fragmentación del modelo de bienestar Mediterráneo. *REIS*, 25(2), 261-272.
- Hainmueller, J. y Hiscox, M. J. (2010). Attitudes toward highly skilled and low-skilled immigration: Evidence from a survey experiment. *American Political Science Review*, 104(1), 61-84. <https://doi.org/10.1017/S0003055409990372>
- Hainmueller, J. y Hopkins, D. J. (2014). Public attitudes toward immigration. *Annual Review of Political Science*, 17, 225-249. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-102512-194818>
- Halkier, B. (2010). Focus groups as social enactments: integrating interaction and content in the analysis of focus group data. *Qualitative Research*, 10(1), 71-89. <https://doi.org/10.1177/1468794109348683>
- Herranz de Rafael, G. (2008). Xenofobia: Un estudio comparativo en barrios y municipios almerienses. *REIS*, 121(1), 107-132. <https://doi.org/10.2307/40184847>
- Janus, A. L. (2010). The influence of social desirability pressures on expressed immigration attitudes. *Social Science Quarterly*, 91(4), 928-946. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6237.2010.00742.x>

- Kunovich, R. M. (2004). Social structural position and prejudice: An exploration of cross-national differences in regression slopes. *Social Science Research*, 33(1), 20-44. [https://doi.org/10.1016/S0049-089X\(03\)00037-1](https://doi.org/10.1016/S0049-089X(03)00037-1)
- Martín, E. (1997). El grupo de discusión como situación social. *REIS*, 79, 81-112. <https://doi.org/10.2307/40184009>
- Martín, E. (2014). Mentiras, inconsistencias y ambivalencias: Teoría de la acción y análisis de discurso. *Revista Internacional de Sociología*, 72(1), 115-138. <https://doi.org/10.3989/ris.2012.07.24>
- Martínez, P. C. y Groba, D. M. (2020). El issue de la inmigración en los votantes de VOX en las Elecciones Generales de noviembre de 2019. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 19(1), 39-58. <https://doi.org/10.15304/rips.19.1.6947>
- Mayda, A. M. (2006). Who is against immigration? A cross-country investigation of individual attitudes toward immigrants. *The review of Economics and Statistics*, 88(3), 510-530. <https://doi.org/10.1162/rest.88.3.510>
- Morgan, D. L. (1996). Focus groups. *Annual Review of Sociology*, 22, 129-152. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.22.1.129>
- Morgan, D. L. (2012). Focus Groups and Social Interaction. En J. Gubrium, J. Holstein, A. Marvasti y M. McKinney (eds.), *The SAGE Handbook of Interview Research* (2.ª ed.) (pp. 161-177). <https://doi.org/10.4135/9781452218403.n11>
- Mudde, C. (2010). The populist radical right: A pathological normalcy. *West European Politics*, 33(6), 1167-1186. <https://doi.org/10.1080/01402382.2010.508901>
- OCDE. (2015). *In It Together: Why Less Inequality Benefits All*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264235120-en>
- OPAM. (2019). *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (OPIA VIII)*. Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/presidenciaadministracion-publicaeinterior/opam/sites/default/files/DOC/Informe_Completo_OPIA_2019.pdf
- Potter, J. (1996). *Representing Reality: Discourse, Rhetoric and Social Construction*. Sage. <https://doi.org/10.4135/9781446222119>
- Rinken, S. (2015). Actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes: ¿En qué es España excepcional? *Migraciones*, (37), 53-74. <https://doi.org/10.14422/mig.i37.y2015.003>
- Rinken, S. (2019). Actitudes ante la inmigración y comportamiento electoral en España. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 68-84. <https://doi.org/10.24241/AnuarioCIDOB-Inmi.2019.68>
- Rinken, S. y Dujo, S. V. (2010). La evolución de la opinión pública andaluza ante la inmigración: indicios de estabilidad y cambio en época de crisis económica. *Migraciones*, (28), 58-86. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/1256>
- Rinken, S. y Pérez Yruela, M. (2007). *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración*. Junta de Andalucía. <https://digital.csic.es/handle/10261/15129>

- Ruiz, J. (2009). Sociological discourse analysis: Methods and logic. *Forum Qualitative Sozialforschung*, 10(2), 1-30. <https://doi.org/10.17169/fqs-10.2.1298>
- Semyonov, M., Raijman, R. y Gorodzeisky, A. (2008). Foreigners' impact on European societies: public views and perceptions in a cross-national comparative perspective. *International Journal of Comparative Sociology*, 49(1), 5-29. <https://doi.org/10.1177/0020715207088585>
- Sniderman, P. M., Hagendoorn, L. y Prior, M. (2004). Predisposing factors and situational triggers: Exclusionary reactions to immigrant minorities. *American Political Science Review*, 98(1), 35-49. <https://doi.org/10.1017/S000305540400098X>
- Steinberg, F., Otero, M. y Feás, E. (2020). *¿Recuperación o metamorfosis? Un plan de transformación para España* (Informe n.º 28). Real Instituto Elcano. https://epub.sub.uni-hamburg.de/epub/volltexte/2021/117460/pdf/Informe_Elcano_28_Recuperacion_o_metamorfosis_plan_transformacion_economica_para_Espana.pdf
- Stewart, D. W. y Shamdasani, P. N. (2014). *Focus groups: Theory and practice* (3.ª ed.). Sage.
- Terrén, E. (2003). La ironía de la solidaridad: Cultura, sociedad civil y discursos sobre el conflicto racial de El Ejido. *REIS*, (102), 125-146. <https://doi.org/10.2307/40184539>
- Torres, F. y Gadea, E. (2010). Inserción laboral de los inmigrantes, estructura etnofragmentada y crisis económica: El caso del Campo de Cartagena (Murcia). *Sociología del Trabajo*, (69), 61-81. <https://recyt.fecyt.es/index.php/sociologiatrabajo/article/view/55823>
- Turnbull-Dugarte, S. J. (2019). Explaining the end of Spanish exceptionalism and electoral support for Vox. *Research & Politics*, 6(2), 1-8. <https://doi.org/10.1177/2053168019851680>
- Vallés, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis.
- Wellings, K., Branigan, P. y Mitchell, K. (2000). Discomfort, discord and discontinuity as data: Using focus groups to research sensitive topics. *Culture, Health & Sexuality*, 2(3), 255-267. <https://doi.org/10.1080/136910500422241>

Anexo

Tabla 1. Características de los grupos de acuerdo con los criterios de muestreo estructural

Cód.	N.º part.		Grupo edad (años)	Nivel educativo	Ocupación	Hábitat	Municipio	Población inmigrante* (%)
	H	M						
GD1	5	3	20-24	Medio-alto	Estudiantes universitarios	Metropolitana	Madrid	18,3
GD2	2	6	25-35	Medio-alto	Trabajadoras/es precarias/os	Costa turística	Estepona	15,2
GD3	3	4	30-45	Medio-alto	Trabajadoras/es estables	Vinculada a la industria manufacturera	Barakaldo	8,3
GD4	0	7	20-45	Medio	Trabajo doméstico en hogar propio	Urbana	Sevilla	5,9
GD5	3	5	40-55	Medio-bajo	Paradas/os de larga duración	Vinculada a la industria manufacturera	Barakaldo	8,3
GD6	4	5	40-55	Medio	Trabajadoras/es estables	Metropolitana	Madrid	18,3
GD7	4	4	40-55	Medio-bajo	Trabajadoras/es estables	Interior en declive demográfico y económico	Salamanca	2,8
GD8	4	4	60-70	Medio	(Pre)Jubiladas/os			

* Proporción de población inmigrante nacida en países extracomunitarios menos desarrollados (incluyendo Rumanía), estadísticas del Padrón (01/01/2019).

Nota: grupos celebrados del 26/02/2019 al 27/03/2019.

Fuente: Estudio EASIE (elaboración propia).

Tabla 2. Aparición y menciones posteriores del tema inmigratorio en las reuniones celebradas

Min.	GD	Modo de surgimiento	Tema de surgimiento	Temas tratados con anterioridad	Nivel de desarrollo (tema posterior)	Menciones posteriores*		
						% breves o efímeras	% sugeridas	N
22'	7	Espontáneo	Competencia en mercado laboral	Estancamiento nivel de vida; endeudamiento hogares; dificultades económicas	Medio (temporalidad del empleo; sugerencia infructuosa)	62	87	8
22'	6	Espontáneo	Acceso abusivo a sanidad	Deterioro servicios públicos y nivel de vida; problemas de generaciones jóvenes	Breve (mala gestión política)	40	80	5
23'	4	Relanzamiento (ayudas públicas)	Acceso abusivo a ayudas públicas	Deterioro condiciones laborales y servicios públicos; escasez ayudas públicas	Medio (emigración de jóvenes y pocos empleos)	75	75	4
23'	3	Espontáneo	Emigración de jóvenes cualificados	Deterioro condiciones laborales	Efímero (emigración de jóvenes)	66	33	3

Min.	GD	Modo de surgimiento	Tema de surgimiento	Temas tratados con anterioridad	Nivel de desarrollo (tema posterior)	Menciones posteriores*		
						% breves o efímeras	% sugeridas	N
39'	5	Relanzamiento (condiciones laborales)	Competencia en mercado laboral	Deterioro mercado laboral; mala gestión de recursos públicos	Medio (emigración de jóvenes y empleo precario)	100	40	5
40'	1	Espontáneo (relanzamiento infructuoso previo)	Servicios personales de bajo coste	Deterioro mercado laboral; emigración como alternativa	Efímero (continúan hablando de productos baratos)	83	100	6
43'	2	Relanzamiento (empleos ingratos)	Trabajos indeseables	Deterioro mercado laboral y sistema sanitario	Efímero (poca capacidad de sacrificio de los nacionales)	50	100	4
73'	8	Pregunta directa (inmigración local)	Acento de una participante	Corrupción; mala gestión pública; estancamiento nivel de vida; despoblación; deterioro economía regional	Prolongado (sugerencia del moderador: "¿pero aquí no se ve inmigración?")	50	0	2

* Nota: Efímero= una o dos alusiones puntuales sin respuesta; desarrollo breve= hasta 5 minutos. Menciones sugeridas=planteadas por el moderador.

Fuente: Estudio EASIE (elaboración propia).